

	CONSTANCIA SECRETARIAL	CÓDIGO	VERSIÓN: 06
			PÁGINA: 1 DE 1

CONSTANCIA SECRETARIAL

En la ciudad de Buenaventura, a los veinticuatro (24) días del mes de julio del año, dos mil veinticuatro (2024), el suscrito profesional universitario de responsabilidad fiscal y jurisdicción coactiva de la Contraloría Distrital de Buenaventura, certifica que el fallo con responsabilidad fiscal No. 036-2020 con fecha veinte (20) de octubre del año dos mil veinte (2020) en el proceso de responsabilidad fiscal No. 013-2018.

Que una vez transcurrido un mes sin pronunciamiento correspondiente al grado de consulta emitido por el superior jerárquico en este caso el contralor se entiende que el fallo se encuentra en firme según lo preceptuado en el artículo 18 de la Ley 610 del 2000.



LUIS GILBERTO GARCIA AMU

Profesional Universitario de Responsabilidad Fiscal, Jurisdicción Coactiva, Sancionatoria y Disciplinaria

 CONTRALORÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA			
F/Enviado:	24/07/2024 3:25 PM		
Asunto:	CONSTANCIA SECRETARIAL		
Destino:	PREVISORA		
Remitente:	Dirección Operativa de Responsabilidad Fiscal jurisdicción coa		
No. Folios:	1	Cita para respuesta este número	783